

RESOLUCIÓN, de fecha 15 de julio de 2026, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **julio**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **20 de julio, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

07/2026

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **20 de julio de 2026.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I. ACTAS.

PUNTO N° 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2026.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 2.- Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas relativa a la aprobación de la modificación de la Ordenanza General de la Feria de Málaga. Debate y votación de enmiendas.

PUNTO N° 3.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la Administración Electrónica.

PUNTO N° 4.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la buena calidad del aire en Málaga.

PUNTO N° 5.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a la suspensión de todo tipo de colaboración institucional por parte del Ayuntamiento con la celebración de corridas de toros en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 6.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la retirada de escombros, la limpieza de vertidos ilegales y la mejora del mantenimiento de los espacios públicos.

PUNTO N° 7.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a medidas de atención y protección de las personas mayores frente al calor y las olas de calor en el Municipio de Málaga.

III. PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 8.- Solicitud del Grupo Municipal Socialista de comparecencia de la Concejala Delegada del Área de Sostenibilidad Medioambiental, D^a Penélope Gómez Jiménez, al objeto de informar sobre "*Alicia, Plan del clima de Málaga*".

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Teresa Porras Teruel.**

**Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su
autenticidad e integridad**

**LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E
INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en
virtud de la Resolución nº 2025/18592, del Alcalde-Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de diciembre de
2025. (BOP nº 7 de Málaga de fecha 13 de enero de 2026)
Margarita Mata Rodríguez.**